

Título:

## Facultad de Odontología

Autores/as

Facultad de Odontología

Servicio/s

Facultad de Odontología

El 18 de junio de 1929 fue aprobada la Ley de creación de la Facultad de Odontología de la Universidad de la República.

Esta institución es actualmente el principal centro de formación de profesionales de la salud bucal en Uruguay

Tiene entre sus cometidos formar profesionales que promuevan y mejoren la salud bucal, basando sus prácticas en evidencia científica, mirada ética, crítica y reflexiva.

### Enseñanza:

Carrera de Odontología (5 años y medio)  
Laboratorista en Odontología (3 años)  
Asistente en Odontología (2 años)  
Higienista en Odontología (2 años)

Además, comparte con otros servicios la implementación de la Licenciatura en Biología Humana.

A nivel de posgrado, cuenta con una variada oferta de educación permanente, nueve carreras de especialización profesional, una maestría con diferentes salidas y un doctorado.

### Asistencia:

La facultad realiza atención en salud bucal en el marco de la formación, contando con aproximadamente 230 unidades odontológicas que permiten atender a 20.000 usuarios y usuarias cada año.

### Extensión y actividades en el medio:

Realiza prácticas asistenciales y de extensión en territorio, alcanzando comunidades a nivel nacional, en articulación con organismos públicos.

### Investigación:

La Facultad de Odontología es referente en cuanto a la creación de nuevo conocimiento sobre salud bucal. La investigación abarca las áreas de ciencias básicas, epidemiología y clínica.

La carrera de Odontología está en proceso de obtención de su tercera acreditación en el Mercosur.

La institución ha logrado el Nivel 1 del Modelo de Calidad con Equidad de Género.

Por más información visitar su sitio web en: (insertar código QR)  
<https://odon.edu.uy>

